

PRIMAVERA, 26 de Febrero de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley 19.886 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 78307990-9

La Cantidad de 120,522 CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE CLASES (10) Y FORROS PARA LIBROS DE CLASES (12) PARA AÑO ESCOLAR 2018 DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN O/C ELECTRÓNICO N° 3867-3-CM18 DEL 07/02/2018 (FACTURAS N° 77669 / 77961)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	77669	08/02/2018	120,522

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		120,522
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	120,522	
Totales		120,522	120,522

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... S .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		120,522
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	120,522	
Totales		120,522	120,522



*Cristina Vargas Vivar*  
CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Carolina Sandoval Cifuentes*  
CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES  
ALCALDE (S)



*Gabriel de la Guarda Maldonado*  
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
DIRECTOR DE CONTROL



*Juan Carlos Mancilla Perez*  
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
DAF (S)

FECHA DE PAGO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



*Mario Basual*